

JUZGADO ONCE (11) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA SECCIÓN SEGUNDA

CONSTANCIA DE FIJACION DE LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO.-

Bogotá, D.C., 03/05/2022

EXPEDIENTE No.11001333101120210022100

Se fija hoy 03 de mayo de 2022, por el término de 3 días, la liquidación de costas procesales y agencias en derecho ordenada en la providencia del 17 de febrero de 2022.

AGENCIAS EN DERECHO \$ 868.741,53 COSTAS PROCESALES \$ 50.000,00 TOTAL \$ 918.741,53

Lo anterior de acuerdo con lo establecido por el art. 366 del C.G.P.



SECRETARIA